



III COAMIGRA

Conferencia Nacional sobre Migraciones, Refugio y Apatridia

Manual de Participación - Etapa Nacional

APOIO:



MINISTÉRIO DA
SAÚDE

MINISTÉRIO DOS
DIREITOS HUMANOS
E DA CIDADANIA

MINISTÉRIO DO
TRABALHO
E EMPREGO

MINISTÉRIO DO
DESENVOLVIMENTO
E ASSISTÊNCIA SOCIAL,
FAMÍLIA E COMBATE À FOME

REALIZAÇÃO:



CONSEJO EDITORIAL Y PERSONAL

Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Enrique Ricardo Lewandowski

Secretaría Nacional de Justicia

Jean Keiji Uema

Departamento de Migración

Luana Maria Guimarães Castelo Branco

Coordinación General de Política Migratoria

Clarissa Teixeira Araujo do Carmo

Asistencia técnica

Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)

Bibiana Waquil Campana

Bruna de Paula Miranda Pereira

Agencia de la ONU para las Migraciones (OIM)

Nicolas Neves dos Santos

Tamires Fonseca Zanotti

Disposición

Pedro Leão

Bienvenida/o

Brasilia, 08 al 10 de noviembre de 2024

Estimado/a participante

Les damos la bienvenida a la Etapa Nacional de la 2^a Conferencia Nacional sobre Migraciones, Refugio y Apátridia - 2^a COMIGRAR, cuyo tema es "Ciudadanía en Movimiento". En los términos de la **Ordenanza 103 del SENAJUS/MJSP, de 31 de julio de 2024**, se trata de una importante iniciativa que reafirma el compromiso del Estado brasileño con la defensa y la realización de los derechos de la población migrante, refugiada y apátrida.

Hace una década, la 1^a COMIGRAR marcó un momento histórico en las políticas de migración, refugio y apatriadía de Brasil, contribuyendo significativamente a la aprobación de la Ley de Migración (**Ley 13.445/2017**). Hoy, retomamos este importante espacio de diálogo y participación social para seguir avanzando en la protección y promoción de los derechos de esta población.

La 2^a COMIGRAR continúa el debate y la movilización en torno a la mejora de las políticas públicas ofrecidas por el Gobierno Federal, los estados, los municipios y el Distrito Federal, con el objetivo de consolidar la participación social de los migrantes, refugiados y apátridas en la formulación de políticas, programas y acciones individuales y familiares, así como profundizar la inclusión del tema, de forma transversal, en las diferentes políticas públicas sectoriales existentes.

La Etapa Preparatoria de la 2^a COMIGRAR fue un importante ejercicio de participación democrática en todo el país. En total, se validaron 119 conferencias, incluidas 22 Conferencias Estatales y del Distrito Federal, 32 Conferencias Nacionales Libres y 65 Conferencias Locales Libres. Alrededor de 14.000 personas participaron en estas diversas conferencias, la mitad de las cuales eran migrantes, refugiados y apátridas. Este intenso proceso preliminar dio lugar a la redacción de más de 2.000 propuestas, que se sistematizaron en 180, para ser debatidas en la Conferencia Nacional por los 269 delegados electos que participarán en el evento de tres días de duración en la capital federal.

Este manual se ha elaborado con el objetivo de orientar sobre cómo llevar a cabo la 2^a COMIGRAR, ayudando a los participantes en las actividades de debate y deliberación de propuestas, así como a los que estarán presentes en el conjunto de las demás actividades no deliberativas organizadas por los organismos públicos, la sociedad civil y las instituciones invitadas y dirigidas al público en general.

Reconociendo la importancia de los esfuerzos colectivos para mejorar las políticas públicas dirigidas a la población migrante, refugiada y apátrida en Brasil, le deseamos una participación enriquecedora en la 2^a Conferencia Nacional sobre Migración, Refugio y Apatriadía - Ciudadanía en Movimiento.

Tabla de contenidos

INTRODUCCIÓN

DIRECTRICES GENERALES

- 1) ¿Dónde se realizará la 2^a COMIGRAR?
- 2) ¿Cómo se distribuirán las actividades del 2º COMIGRAR?
- 3) ¿Quién puede participar en la 2^a COMIGRAR?
 - a) Acreditación
 - b) Salud
 - c) Alojamiento, transporte y comida
 - d) Números útiles para emergencias y servicios
 - e) Accesibilidad:
 - f) Uso de la imagen
 - g) Pautas de comportamiento durante la 2^a COMIGRAR

DIRECTRICES SOBRE LOS GTS, LAS SESIONES MINI-PLENARIAS Y LA SESIÓN PLENARIA FINAL DE LA 2^a COMIGRAR

Momentos de discusión y deliberación de las propuestas
¿Qué son los Grupos de Trabajo (GT)?

DIRECTRICES SOBRE LAS SESIONES MINI-PLENARIAS

¿Qué son las mini-plenarias?

DIRECTRICES SOBRE LA SESIÓN PLENARIA FINAL

¿Qué es la sesión plenaria final?

MOCIONES

PROGRAMA AMPLIADO

DIRECTRICES LOGÍSTICAS

- a) Pasajes aéreos
- b) Viáticos
- c) Rendición de cuentas

Anexo 1: Programa de la Etapa Nacional de la 2^a COMIGRAR



INTRODUCIÓN

El objetivo de este manual es orientar sobre las actividades que tendrán lugar durante la 2^a Conferencia Nacional sobre Migración, Refugiados y Apátridas - 2^a COMIGRAR, así como proporcionar información logística a todos los participantes, con el fin de facilitar su asistencia y participación durante el evento. En resumen, el manual pretende hacer de la 2^a COMIGRAR un evento accesible, interactivo, con muchos encuentros, discusiones, debates y priorización de propuestas.

El tema de esta conferencia, "Ciudadanía en movimiento", resume la complejidad y el dinamismo de la elaboración de políticas para los inmigrantes, los refugiados y los apátridas. La elaboración de iniciativas y políticas públicas duraderas requiere, por una parte, la consagración de derechos comunes, universales e indivisibles y, por otra, la consideración de las especificidades inherentes a las poblaciones en situación de movilidad y desplazamiento forzado. Esta dinámica animará los debates de la 2^a COMIGRAR, que nos invita a reflexionar profundamente sobre la relación inseparable entre ciudadanía y movimientos migratorios.



DIRECTRICES GENERALES

1) ¿Dónde se realizará la 2^a COMIGRAR?

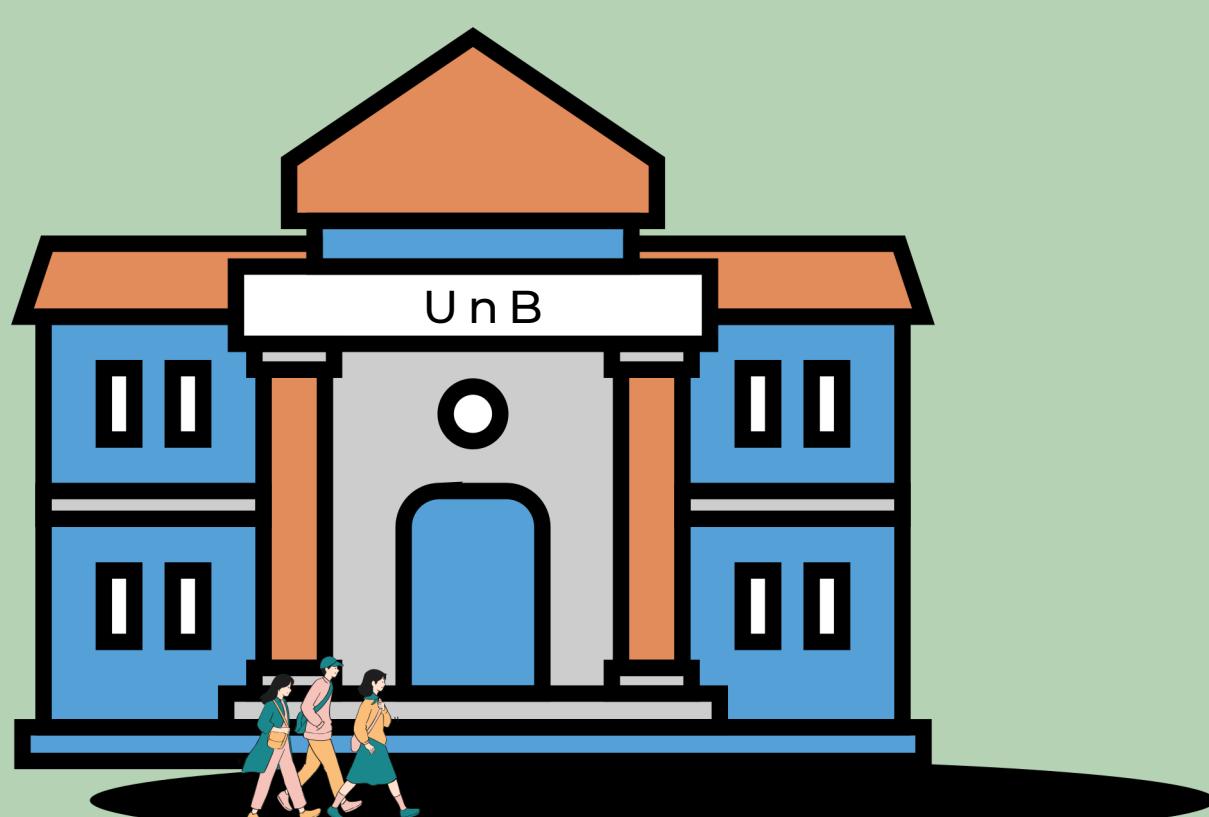
La 2^a Conferencia Nacional sobre Migración, Refugio y Apatriadía se celebrará los días 8, 9 y 10 de noviembre de 2024 en Brasilia, Distrito Federal.

Se trata de la capital de Brasil, diseñada por Lúcio Costa y Oscar Niemeyer, inaugurada en 1960, y lugar donde se concentran las sedes de los principales órganos de la administración pública federal. Brasilia tiene una gran importancia política, económica y cultural para el país, y la celebración de la 2^a COMIGRAR en su territorio es una oportunidad para reunir a los actores relevantes, así como para dar visibilidad a la temática de la migración, el refugio y la apatriadía.

Las actividades de la 2^a COMIGRAR tendrán lugar en el campus Darcy Ribeiro de la Universidad de Brasilia (UnB), en los espacios de la Asociación de Profesores de la UnB (ADUnB) y de la Facultad de Educación de la UnB (FE). El campus de la UnB está situado en la región administrativa de Asa Norte, a unos 18 kilómetros del aeropuerto internacional de Brasilia Presidente Juscelino Kubitschek.

Dirección ADUnB:

Campus Universitario Darcy Ribeiro - Gleba A - Casa do Professor - Asa Norte, Brasília - DF, 70910-900.



Consulte el mapa de la UnB a continuación



Aproveche también la oportunidad de descargar la aplicación móvil **Trilha da Arquitetura e Arte** acceda a una guía de bolsillo sobre la arquitectura y el arte en la UnB.



2) ¿Cómo se distribuirán las actividades de la 2^a COMIGRAR?

La 2^a COMIGRAR se dividirá en dos grandes bloques de actividades. El primer bloque comprenderá las actividades de discusión y deliberación de las propuestas contenidas en el Cuaderno de Propuestas. En total serán 180 propuestas, 30 (treinta) por eje temático, que se debatirán en tres fases: Grupos de Trabajo (GT), Sesiones Mini-Plenarias y la Sesión Plenaria Final, con la participación activa de los delegados elegidos en las fases preparatorias y de los invitados. El objetivo de este bloque es discutir y elegir las propuestas que se incluirán en el Cuaderno Final de la 2^a COMIGRAR.

El segundo bloque comprenderá el programa ampliado, que abarcará el conjunto de las otras actividades de carácter no deliberativo, organizadas por organismos públicos, la sociedad civil e instituciones invitadas, y dirigidas al público en general, como estudiantes, investigadores e interesados en el tema. Las actividades de ambos bloques se desarrollarán simultáneamente.

El programa ampliado fue diseñado para incluir a todos en las actividades de la 2^a COMIGRAR, promoviendo así la participación social y política de los migrantes, refugiados y apátridas, la integración y el intercambio de experiencias entre los diversos actores implicados, así como la sensibilización sobre el tema en Brasil.



3) ¿Quién puede participar en la 2^a COMIGRAR?

La 2^a COMIGRAR contará con las siguientes categorías de participación:

Delegados: candidatos mayores de 18 (dieciocho) años, elegidos en las Conferencias Estatales y en las Conferencias Nacionales Libres, según el número de plazas publicitadas, con derecho a voz y voto durante toda la Conferencia Nacional;

Invitados: designados por el Comité Organizador Nacional, con derecho a voz en los Grupos de Trabajo (GT) y Sesiones Mini-Plenarias;

Observadores: invitados por el Comité Organizador Nacional, inscritos voluntariamente en esta categoría, interesados en seguir el proceso de debate de los GT y Mini-Plenarias y su desarrollo -como representantes de gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad civil, estudiantes, investigadores - sin derecho a voz ni voto;

Público en general: participantes y organizadores de las actividades incluidas en el programa ampliado de la 2^a COMIGRAR.

Los miembros del Comité Organizador Nacional, los equipos de organización del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública también estarán presentes durante toda la conferencia y la Asociación de Profesores de la UnB, así como socios en el apoyo a la organización de la 2^a COMIGRAR.



ACREDITACIÓN

De acuerdo con el programa presentado en el Anexo I de este manual, la 2^a COMIGRAR estará abierta exclusivamente a todas las personas, previa presentación de documentación física o digital con foto, sólo en persona:

- 08 de noviembre de 2024, das 18h00 às 21h00;
- 09 de noviembre de 2024, das 8h00 às 18h00;
- 10 de noviembre de 2024, das 8h00 às 12h00.

En el momento de la inscripción, los delegados, invitados y observadores recibirán un kit de participante, que contiene el material de apoyo para todas las jornadas de la 2^a COMIGRAR.

Se pide al público en general que firme las listas de asistencia cuando participe en actividades no deliberativas organizadas por organismos públicos, la sociedad civil e instituciones invitadas.

¡Atención!

Los delegados, invitados y observadores deberán firmar las listas de asistencia de los tres días del 2º evento COMIGRAR. ¡Esta es la comprobación oficial de su participación!



SALUD

Le recomendamos que tenga al día su carnet de vacunación, incluidas las vacunas contra la gripe y la Covid-19 dentro de los plazos recomendados. Aproveche y descargue la aplicación móvil [Meu SUS Digital](#) para tener su carnet de vacunación en formato digital.

En caso de presentar síntomas parecidos a los de la gripe (fiebre, secreción nasal, dolores corporales, dolor de garganta), evalúe su participación en el evento, en cuyo caso deberá llevar mascarillas. Si toma medicación de forma continuada, traiga suficiente para todo el evento. Si es posible, lleve consigo su receta médica y, si necesita ayuda para guardarla, ¡póngase en contacto con el equipo de organización de la 2^a COMIGRAR!

Nota: La asistencia sanitaria durante la 2^a COMIGRAR será de urgencia y emergencia. Si necesita ser trasladado al hospital, habrá una ambulancia con un equipo multiprofesional disponible.



ALOJAMIENTO

La ciudad de Brasilia dispone de una amplia red hotelera y de alojamiento para acoger a todos los participantes en la 2^a COMIGRAR.

¡Asegúrese de reservar con antelación!

Empiece buscando hoteles en zonas cercanas a la UnB, como Asa Norte y Asa Sul. Considere también los albergues, hostales y plataformas de alojamiento compartido como opciones más baratas y accesibles. Priorice siempre los lugares seguros y bien valorados, sobre todo si es la primera vez que visita la ciudad.

¡Atención!

Los delegados elegidos y financiados por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública son responsables de hacer las reservas y pagar su estancia durante los tres días del evento en Brasilia con los fondos para viáticos proporcionados.

Transporte

El campus de la Universidad de Brasilia (UnB) cuenta con paradas de autobús cercanas, plazas de aparcamiento y se puede llegar en taxi o con los conductores de la aplicación de transporte.

Recomendamos a los participantes en la 2^a COMIGRAR que consideren la posibilidad de **compartir los gastos de transporte** con otros colegas, especialmente mujeres, vayan o no acompañadas de niños, dado que el acto durará hasta primera hora de la tarde y la afluencia de gente a la universidad es reducida.

RTenga en cuenta que los horarios de los autobuses pueden cambiar por la noche y los fines de semana. Aproveche la oportunidad de acceder al **Sistema DF no Ponto** para consultar los itinerarios y las líneas, incluida la visualización de las rutas y la información sobre las paradas de autobús.

Rutas de autobús: Aeropuerto Internacional de Brasilia - Sector hotelero Norte y Sur

- Línea 0.102: Aeroporto/Lago Sul (Ponte das Garças)/Rodoviária do Plano Piloto
- Línea 102.1: Aeroporto/Lago Sul (Ponte das Garças)/Rodoviária do Plano Piloto (HFAB)
- Línea 0,030 Aeropuerto/W3 Norte-Sur/Terminal Asa Norte (SQN 212-213)

Rutas de autobús: Asa Sul - UnB:

- Línea 136.4: Terminal Asa Sul/L2 Sul e Norte (UnB)/Terminal do Varjão
- Línea 0.110: Rodoviária do Plano Piloto/UnB (Circular)
- Línea 0.167: Guará II-I/EPTG/L2 Sul-Norte/UnB/Terminal Asa Norte

Rutas de autobús: Asa Norte - UnB:

- Línea 0.110: Rodoviária do Plano Piloto/UnB (Circular)
- Línea 0.760: Paranoá/L2 Norte (UnB)/Rodoviária Plano Piloto
- Línea 0.339: Sector PSul/Estrutural/Eixo Monumental/L2 Norte/UnB/Terminal Asa Norte

Rutas de autobús: Asa Sul y Asa Norte/Aeropuerto Internacional de Brasília:

- Línea 102.6: Circular Terminal Asa Sul/Aeropuerto
- Línea 0.030: Terminal Asa Norte (SQN 212-213)/W3 Norte-Sul/Aeroporto
- Línea 0.011: Terminal Asa Norte (Entre Norte)/Esplanada (L2 Norte)/Aeropuerto (Eixão Sul)

¡Atención!

Evite utilizar transportes irregulares. Por su seguridad, opte siempre por servicios de transporte regulados, como taxis con licencia, aplicaciones de transporte autorizadas o transporte público oficial. Utilizar transportes irregulares puede poner en peligro su seguridad personal y sus pertenencias.



ALIMENTACIÓN

Para el almuerzo del sábado y el domingo, el **Restaurante Universitário** estará abierto al público de la 2^a COMIGRAR, con venta anticipada de entradas en los espacios de la Conferencia. El costo de una comida completa es de **15,20 reales**. Tenga en cuenta que habrá opciones de comida para vegetarianos.

¡Atención!

Los delegados financiados por la organización de la 2^a COMIGRAR deberán utilizar los fondos que reciban en concepto de viáticos para cubrir el coste de la comida durante todos los días del evento.



Números útiles para emergencias y servicios

- Policía militar: 190
- Cuerpo de Bombeiros: 193
- SAMU (Servicios Médicos de Urgencia): 192
- Línea de Derechos Humanos: 100
- Defesa Civil: 199
- Detran-DF: 154
- Centro de Atención a la Mujer: 180
- Aeropuerto Internacional de Brasilia: (61) 3364-9000
- Oficina de Turismo: (61) 4042-0400



ACCESIBILIDAD

Los siguientes recursos de accesibilidad estarán disponibles durante la 2^a COMIGRAR para garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades de todas las personas:

Intérpretes de lenguaje de señas: durante la ceremonia de apertura y la sesión plenaria final. **Asientos reservados:** durante la Ceremonia de Apertura y la Plenaria Final, así como en las salas de debate de los GT, habrá espacios reservados para personas en silla de ruedas, con movilidad reducida, ciegas, con baja visión, obesas, embarazadas, con niños pequeños y cuidadores, tal y como se indica en el formulario de inscripción.

Asientos reservados: durante la Ceremonia de Apertura y la Plenaria Final, así como en las salas de debate de los GT, habrá espacios reservados para personas en silla de ruedas, con movilidad reducida, ciegas, con baja visión, obesas, embarazadas, con niños pequeños y cuidadores, tal y como se indica en el formulario de inscripción.

Baños accesibles: en todas las sedes de la ADUnB y la FE hay baños que cumplen la legislación vigente, así como baños móviles adaptados.

Accesibilidad arquitectónica: existen rampas para usuarios de sillas de ruedas y personas con movilidad reducida para acceder al escenario del auditorio principal y a las salas.

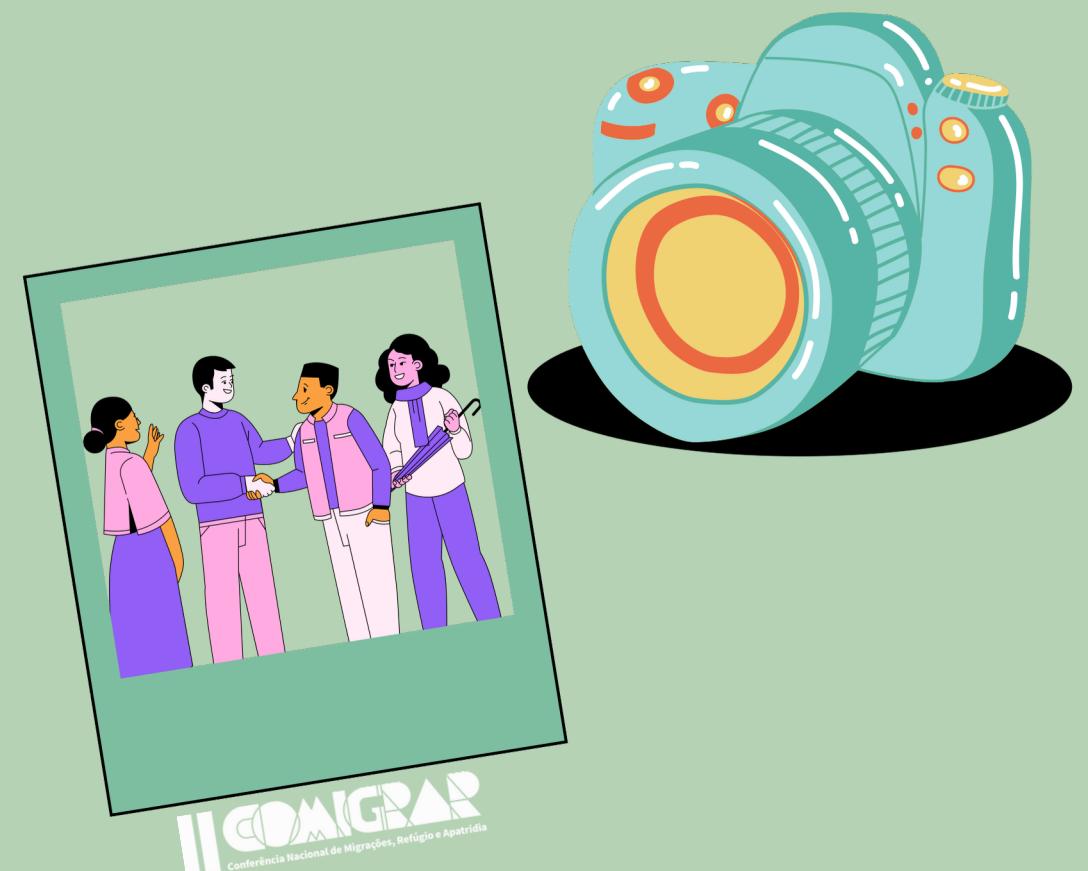
Espacio para bebés y niños: las instalaciones de la FE incluyen una sala de juegos y una sala para amamantar y cambiar a los más pequeños. El programa de la 2^a COMIGRAR incluye actividades dirigidas específicamente a acoger e implicar a los niños en la participación social.



USO DE LA IMAGEN

Los participantes en la 2^a COMIGRAR autorizan el uso de su imagen (foto y video) en los registros realizados por el equipo de comunicación durante el evento. El material será utilizado por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública exclusivamente con fines informativos y promocionales de la 2^a COMIGRAR.

Si hay alguna restricción en el uso de la imagen, ¡póngase en contacto con el equipo organizador!



A) PAUTAS DE COMPORTAMIENTO DURANTE LA 2^a COMIGRAR

A la 2^a COMIGRAR asistirán representantes de las autoridades públicas, organizaciones internacionales, medios de comunicación, mundo académico y sociedad civil, incluidos grupos de migrantes, refugiados y apátridas. La diversidad del público exige un compromiso ético por parte de todos los presentes para garantizar que los espacios de participación sean seguros, libres y respetuosos durante toda la conferencia.



¡Atención!

Queda prohibida cualquier forma de discriminación o acoso por motivos de género, orientación sexual, edad, discapacidad, neurodiversidad, raza, etnia, creencias, religión, nacionalidad y estatus migratorio durante todas las actividades del 2º COMIGRAR.

En caso de que algún participante considere que ha sido objeto de discriminación, acoso o cualquier conducta inapropiada, le animamos a que informe rápidamente de la situación al Comité Organizador Nacional, que tomará las medidas necesarias, garantizando la confidencialidad y la protección, para investigar y abordar cualquier incidente, reafirmando el compromiso de la 2^a COMIGRAR de proporcionar un entorno inclusivo y respetuoso para todas las personas.

DIRECTRICES SOBRE LOS GTS, LAS SESIONES MINI-PLENARIAS Y LA SESIÓN PLENARIA FINAL DE LA 2^a COMIGRAR

a) Momentos de discusión y deliberación de las propuestas

Los debates de la 2^a COMIGRAR se dividirán en tres partes:

- Grupos de Trabajo (GT): 12 (doce) GT, 2 (dos) por cada eje temático;
- Mini-plenarias: 1 (una) por cada eje temático;
- Plenaria Final.

¡Atención!

Al inscribirse en línea, los delegados, invitados y observadores deberán indicar el eje temático en el que están interesados en participar. No obstante, es posible que los participantes sean dirigidos a otro GT de su elección, con el fin de acomodar mejor a todos y optimizar los debates.



DIRECTRICES SOBRE LOS GTS

¿Qué son los Grupos de Trabajo (GT)?

Los Grupos de Trabajo (GT) de la 2^a COMIGRAR son espacios consultivos para debatir, calificar y priorizar propuestas.

La 2^a COMIGRAR contará con 12 (doce) GT, 2 (dos) por cada eje temático, que se desarrollarán simultáneamente. Los debates en los GT tendrán lugar en 2 (dos) turnos, por la mañana y por la tarde del 9 de noviembre de 2024, según el calendario previsto. **Cada persona podrá participar en 1 (un) GT a lo largo de la Conferencia.**

Sólo podrán participar los delegados, invitados y observadores.

Durante el registro de los participantes se le proporcionará información sobre su GT y la sala designada. Esta información también se incluirá en su tarjeta de identificación. En cada sala se pondrá a su disposición una lista de asistencia con los nombres de los inscritos para que puedan firmar durante los dos (2) turnos.

Las propuestas relativas al eje temático específico se incluirán en el Cuaderno de Propuestas y se presentarán y debatirán en los GT. En total, cada GT debatirá 30 (treinta) propuestas.

Cada GT incluirá:

- **1 (un/a) coordinador/a:** persona encargada de explicar cómo se desarrollará el trabajo, coordinar los debates en el grupo, registrar las manifestaciones, mediar en los turnos de palabra y garantizar el derecho a la voz de todos los participantes;
- **1 (un/a) sistematizador/a:** persona responsable de registrar las enmiendas a las propuestas iniciales y las propuestas finalizadas en los instrumentos de registro puestos a su disposición por el Comité Organizador Nacional, así como otras notas relevantes relativas al progreso del GT;
- **1 (un/a) ponente:** persona encargada de levantar acta de los debates en el GT, así como de apoyar al coordinador en el proceso de votación de las propuestas.

Se encargarán de informar sobre las normas que rigen los trabajos y de asistir a los debates para elaborar un Informe Final de los GT, el cual se enviará a las Sesiones Mini plenarias.

¡Atención!

Para aprovechar al máximo los debates y decidir en qué GT desea participar, le sugerimos que lea el Cuaderno de Propuestas disponible en la página web de la 2^a COMIGRAR. En él encontrará más información sobre los ejes temáticos de la Conferencia y las propuestas surgidas de la Fase Preparatoria.

Los participantes en los GT podrán sugerir enmiendas adicionales, supresivas y sustitutivas a las propuestas, siempre que mantengan el sentido original de las ideas. Se elegirán doce (12) propuestas según criterios de priorización, que se enviarán a la mini-plenaria de su eje respectivo.

¡Consejo!

¡Utilice el material proporcionado en el kit del participante para tomar notas! ¡Preste atención a los debates y respete el tiempo de palabra de los demás participantes! Por favor, ¡deje su teléfono móvil en modo silencio durante los trabajos del GT!



DIRECTRICES SOBRE LAS SESIONES MINI-PLENARIAS

¿Qué son las Mini-Plenarias?

Las Mini-plenarias son un **foro intermedio**, situado entre los GT y la Plenaria Final. Se forman reuniendo a los dos GT de cada eje temático.

Las Sesiones Mini-Plenarias tendrán como objetivo **armonizar el texto** y permitir la **construcción colectiva del borrador final de las propuestas que se remitirán a la Sesión Plenaria Final**. Sólo podrán participar los/las delegados/as e invitados que hayan formado parte de los GT del eje temático correspondiente.

Las actividades estarán dirigidas por un equipo compuesto por un/a (1) coordinador/a, dos (2) sistematizadores y dos (2) ponentes, que se encargarán de coordinar los debates y registrar los borradores finales acordados.

Sólo podrán participar los/las delegados/as, observadores e invitados que formen parte de los GT del eje temático correspondiente.

Las mini-plenarias tendrán que trabajar para alinear la redacción final de aquellas propuestas que hayan recibido enmiendas y hayan sido priorizadas por más de un GT y, al final, tendrán que elegir ocho (8) propuestas prioritarias por eje temático para el Plenario Final.

¡Atención!

Los delegados, invitados y observadores no deben participar en los GT y Mini-Plenarias en los que no estén inscritos y deben respetar las normas relativas a su categoría de participación, ¡especialmente en lo que se refiere al derecho a voz y voto durante los debates!



DIRECTRICES SOBRE LA PLENÁRIA FINAL

¿Qué es la plenaria Final?

La **Sesión Plenaria Final** de la 2^a COMIGRAR se celebrará en la mañana del **10 de noviembre de 2024**. El debate se desarrollará en **dos (2) rondas de ejes temáticos**, quedando prohibida cualquier modificación de las propuestas de las Mini-Plenarias.

La Plenaria Final debatirá y priorizará **5 (cinco) propuestas** por cada eje temático, haciendo un total de **30 (treinta) propuestas priorizadas** que se incluirán en el **Cuaderno Final** de la conferencia para subvencionar las acciones del gobierno federal

En este punto, **sólo los/las delegados/as elegidos en la fase preparatoria tendrán derecho a voz y voto**. La lectura de las propuestas priorizadas y de las mociones aprobadas por el consejo marcará el final de los trabajos de la 2^a COMIGRAR.



MOCIONES

¿Qué son las mociones?

Las mociones son textos breves que presentan manifestaciones políticas para ser llevadas al Pleno Final de la 2^a COMIGRAR, que pueden ser presentadas por cualquiera de los participantes, según el formulario facilitado por el equipo organizador. El participante puede redactar una moción y recoger firmas de los demás participantes, y puede firmar mociones redactadas por otras personas.

Su contenido debe estar relacionado con los ejes temáticos de la conferencia y no puede violar los principios constitucionales y/o la defensa de los derechos humanos.

Las mociones se considerarán aprobadas cuando estén firmadas por al menos **50 (cincuenta) invitados, delegados/as, observadores y participantes del público en general** y después de que los organizadores del evento hayan evaluado su contenido. Las mociones deberán presentarse a la organización de la 2^a COMIGRAR con las firmas correspondientes **antes de las 18.30 horas del sábado 09 de noviembre de 2024**.

Las mociones aprobadas por el Comité Organizador Nacional se incorporarán al informe final de la 2^a COMIGRAR y se leerán durante la sesión plenaria final.



PROGRAMA AMPLIADO

Programa ampliado

Además de las actividades de debate y priorización de propuestas, la 2^a COMIGRAR **contará con una agenda de actividades no deliberativas**, iniciativa y responsabilidad de organismos públicos, ministerios, mundo académico, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, asociaciones y otras instituciones invitadas.

Las actividades tendrán lugar el **sábado y el domingo, 9 y 10 de noviembre de 2024, simultáneamente a los trabajos de los delegados**, participantes observadores e invitados, y estarán abiertas al público. La organización de la 2^a COMIGRAR **facilitará oportunamente la programación**, así como el respectivo formulario de inscripción.

El programa ampliado podría incluir conferencias y charlas; talleres; exposiciones culturales y artísticas; proyecciones de películas y documentales; presentaciones de libros y publicaciones; ferias y exposiciones de proyectos; actividades para niños, entre otros.



ORIENTACIONES LOGÍSTICAS

Pasajes aéreos

Los pasajes aéreos serán puestos a disposición y enviados por correo electrónico por el equipo organizador del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) a los delegados elegidos durante la Etapa Preparatoria.

Viáticos

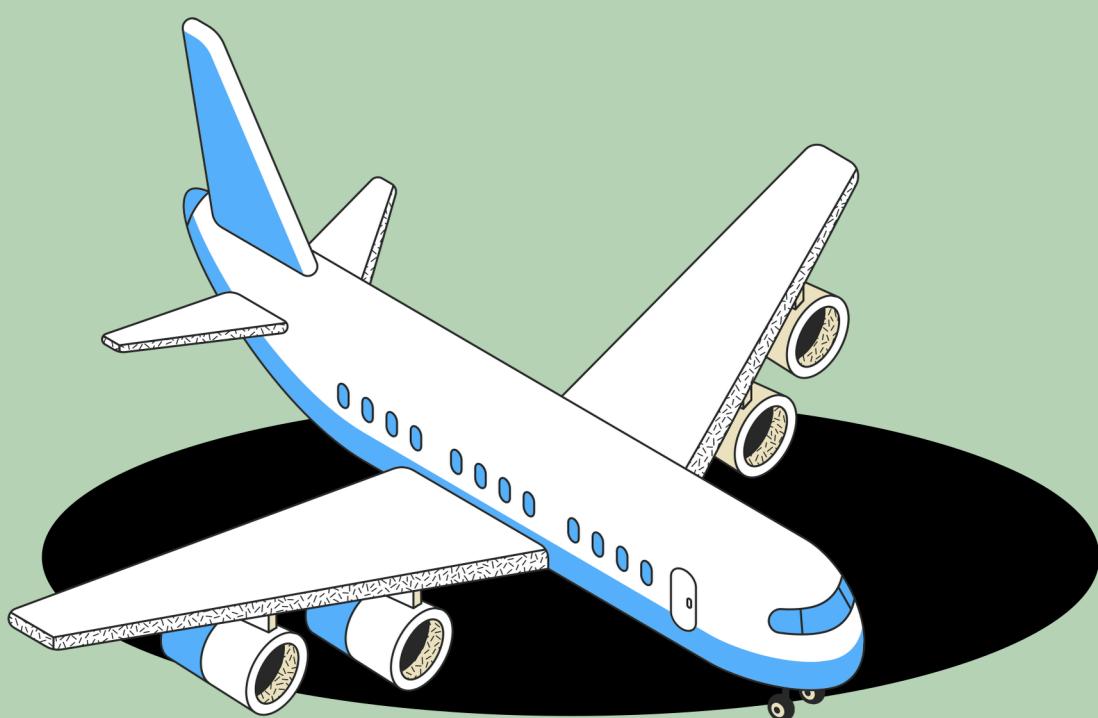
El pago de viáticos se basa en el DECRETO N.º 5.992/2006 y en el DECRETO N.º 11.872/2023, que prevén el otorgamiento de viáticos en el ámbito de la administración federal directa, autárquica y fundacional para colaboradores ocasionales, categoría "d) Otros cargos, empleos y funciones".

Por lo tanto, de acuerdo con la normativa mencionada, el MJSP pondrá a disposición de las personas delegadas de la 2^a COMIGRAR, viáticos, además de la tasa adicional de embarque y desembarque de 95,00 reales

Viáticos y los gastos adicionales de embarque y desembarque se abonarán antes del inicio del viaje en la cuenta bancaria facilitada por el delegado elegido rellenando el formulario enviado por el MJSP. Es sumamente importante que los datos de la cuenta bancaria facilitada para recibir los viáticos correspondan a una cuenta corriente a nombre exclusivo del delegado. **No se aceptarán cuentas conjuntas, cuentas de ahorro o cuentas bancarias digitales.**

¡¡¡ATENCIÓN!!!

Si el saldo de su cuenta corriente es negativo, el importe de los viáticos podrá utilizarse para compensar los débitos



¡Atención!

Aquellos que no dispongan de cuenta bancaria deberán informar al MJSP. Las dietas se abonarán a la llegada del delegado a Brasilia mediante giro bancario, que deberá cobrarse en una sucursal del Banco do Brasil en horario bancario.

Estos viáticos se calcularán y pagarán a prorrata, teniendo en cuenta el número de días que cada delegado participe realmente en la conferencia. Los viáticos tienen por objeto cubrir adecuadamente los gastos de alojamiento, manutención y transporte a la UnB, garantizando que los participantes dispongan de los recursos materiales necesarios para poder dedicarse plenamente a las actividades de la 2^a COMIGRAR. **¡Los/las delegados/as deberán administrar cuidadosamente estos recursos para asegurarse de que están cubiertos durante toda la duración del evento!**

¡Atención!

Los delegados que residan en la región metropolitana de Brasilia no tendrán derecho a viáticos. Según el art. 1, § 3, punto II del DECRETO N° 11.872/2023, no habrá pago de viáticos "cuando el viaje se realice dentro de la región metropolitana de Brasilia" de una misma región metropolitana, aglomeración urbana o microrregión, formada por municipios limítrofes y regularmente establecidos, o en áreas de control integrado mantenidas con países vecinos, cuya jurisdicción y competencia de los órganos, entidades y funcionarios brasileños se considere ampliada, salvo que se pernochte fuera de la sede, en cuyo caso las dietas abonadas serán siempre las fijadas para las vacaciones dentro del territorio nacional."

¡Atención!

Para los viajes dentro de la misma ciudad y/o entre aglomeraciones urbanas y/o dentro de la misma región metropolitana, el delegado deberá utilizar las instalaciones adicionales de embarque y desembarque proporcionadas por el MJSP.

Si necesita viajar por carretera interurbana fuera del área metropolitana de su municipio de residencia para llegar al aeropuerto de salida - por ejemplo, de Nova Friburgo/RJ a Río de Janeiro/RJ - le rogamos que conserve todos los justificantes de los gastos efectuados con el transporte interurbano (billetete/tarifa de autobús) para que el MJSP pueda reembolsárselos cuando presente sus cuentas, después de comprobarlas. Los casos serán evaluados individualmente por el MJSP.

Rendición de cuentas

Sólo es obligatorio para aquellos a los que el equipo organizador de la 2^a COMIGRAR les haya expedido billetes. En estos casos, la documentación para la rendición de cuentas deberá enviarse a más tardar 5 (cinco) días laborables después de la fecha de regreso del 2º COMIGRAR. La organización del 2º COMIGRAR proporcionará a los delegados información y apoyo para la rendición de cuentas en el momento del registro de participantes.

Para contabilizar su viaje, deberá presentar los siguientes documentos:

- 1) Informe de viaje, diligenciado y firmado, que se facilitará en el momento del registro de participantes o por correo electrónico, y;
- 2) Todas las tarjetas de embarque (ida y vuelta).

¡Atención!

La rendición de cuentas es una obligación del delegado. No hacerlo constituye un acto de improbadidad administrativa, según la Ley 8.429/1992, art. 11:

"VI - no rendir cuentas cuando esté obligado a ello, siempre que tenga la condiciones para hacerlo, con el fin de ocultar irregularidades;".



PROGRAMA DE LA FASE NACIONAL DE LA 2^a COMIGRAR

DÍA 08/11

VIERNES

- 18h00 - 21h00: Acreditación
- 18h00 - 18h30: Pausa café
- 18h30 - 21h30: Mesa de Apertura

DÍA 09/11

SÁBADO

- 8h00 - 18h00: Acreditación
- 9h00 - 19h00: Programa ampliado
- 8h30 - 09h30: Classe Magistral
- 9h30 - 10h00: Pausa café
- 10h00 - 12h30: Grupos de Trabajo (mañana)

- 12h30 - 13h30: Almuerzo
- 13h30 - 16h30: Grupos de Trabajo (tarde)

- 16h30 - 17h00: Pausa Café
- 17h00 - 19h00: Mini-plenárias
- 18h30: Plazo final para registrar mociones

DÍA 10/11

DOMINGO

- 8h00 - 12h00: Acreditación
- 8h00 - 8h30: Pausa Café
- 9h00 - 14h00: Programa ampliado
- 8h30 - 13h00: Plenaria Final

APOIO:



MINISTÉRIO DA
SAÚDE

MINISTÉRIO DOS
DIREITOS HUMANOS
E DA CIDADANIA

MINISTÉRIO DO
TRABALHO
E EMPREGO

MINISTÉRIO DO
DESENVOLVIMENTO
E ASSISTÊNCIA SOCIAL,
FAMÍLIA E COMBATE À FOME

REALIZAÇÃO:

